

al S.^o Fr. Joaquin Cano G.^o la continuacion del pensam.^{to} que en el mismo Plan se expresa. 31.

Nota de D.^o Alexandro Prof.
hique de un tronco de Penal
para troncos de la ligula
de Haras

El S.^o Fr. J. Fernandez de la Borilla hizo pres.^{te} como G.^o D.^o Alexandro Rosique de este Vizcondado G.^o un efecto de su caritativo zelo al bien de este publico, se ha ofrecido a franquear un tronco de Penal, G.^o que del como es uadexa esquisita se hagan troncos G.^o la Haras en la Escuela Patriotica de esta especie; Teniendo la Sociedad de las gracias a dho. S.^o y acuerda de las deudas de este bien hecho, y q. los S.^{os} Socios encargados en este asunto dispongan de efectue la imbenion, en el modo mas util, y acomodado a el pensam.^{to} de dho. D.^o Alexandro Rosique.

El S.^o Fr. J. Lopez de Alvea, elige el Tamo de la agricultura, para coexercitar el efecto del Instituto.

Saurin E

Fue reconocida y prolixam.^{te} examinada la acta aneja por la Comision nombrada en Junta ordin.^a de 16 de Diciembre de 1807. y por habersela hallado en los terminos que la Sociedad previno se firmo =

Barrueco
v. d.^a

S.^o Libert

Buenos Aires

hace

Venero
S.^o R.